

## ETICA Y EDUCACION. UN ENFOQUE SOCIOEDUCATIVO

Pedro GALLARDO VAZQUEZ  
Universidad de Sevilla

### INTRODUCCIÓN

Analizando nuestra actividad específicamente humana descubrimos en ella una cierta orientación: vemos caminos que hay que evitar y caminos que hay que seguir. Por eso nos planteamos ahora el problema del sentido de la vida y de la actividad humana.

La ética, tradicionalmente, ha girado en torno al concepto de «bonum», porque éste es un principio ético. Desde Platón y Aristóteles, pasando por Santo Tomás y otros autores, impera una ontología concebida en un sentido plenamente teleológico por el cual la forma tiende a la perfección y por consiguiente al bien. Lo bueno desde el punto de vista ontológico es siempre perfección.

Realizaremos un recorrido por la ética, a través de diferentes líneas de pensamiento que nos permitirá tener una visión más globalizada de este concepto y nos adentraremos en una reflexión acerca del sentido de la ética en la educación y la proyección que la universidad debe tener en la sociedad.

### DIVERSOS ASPECTOS DE NUESTRA ORIENTACIÓN

La conciencia humana

- No sólo capta la realidad como *es*, describiéndola o explicándola,
- sino que además capta lo que la realidad *debe ser*, de una meta a la realidad.

El hombre es una conciencia inserta en la Historia, pero que emerge sobre la Historia y la juzga:

- No sólo describe en que sentido *va* la Historia,
- sino que prescribe en qué sentido *debe ir*.

La conciencia humana capta:

- Lo que la cosa «es» (su *verdad*, su manifestación estática).
- Lo que la cosa «debe ser» (su *valor*, su aspecto dinámico u orientación, su sintonía con el movimiento íntimo del sujeto).

Dentro de los valores puede distinguirse una escala que va:

- De los valores infrahumanos (sensible: el placer; biológico: la salud).
- A los valores humanos inframorales (económico: la prosperidad; espirituales: la inteligencia, el buen gusto, el carácter).
- Hasta los *valores morales*, aquellas perfecciones a que se orientan los actos humanos en cuanto tales y el hombre mismo, perfecciones que se presentan como algo que exigen ser hecho ante la voluntad libre.

## FUNDAMENTO DEL VALOR

Supuesto el fenómeno de la orientación del acto humano, su capacidad de trascenderse a sí mismo y valorarse, veamos qué es lo propio y exclusivo del acto moral, cuál es el origen de la obligatoriedad que presenta el acto humano.

## DIVERSAS RESPUESTAS

### I. Morales naturales

#### A) Morales de felicidad:

- Hedonistas: Acto bueno es el que proporciona una satisfacción sensible. (antiguos epicúreos y sensistas; actuales empiristas).
- Utilitaristas egoistas: Acto bueno es el que produce más provecho que desventaja, en sentido de placer y dolor.
- Ética de felicidad natural: Acto bueno es el que produce felicidad (placer: signo de un logro). Esta felicidad surge del ejercicio perfecto de las actividades humanas y de un bienestar exterior que permite filosofar (supremo bien): Aristóteles. Pocos estarían en condiciones de realizar actos morales.

- Ética escatológica: Acto bueno sería sólo el que sirve para ganar el cielo. Sentido utilitarista.

CRÍTICA a las morales de felicidad: La acción no es buena porque conduce a la felicidad, sino que conduce a la felicidad porque es buena; de lo contrario se daría el contrasentido de que es más bueno el que busca más intensamente su felicidad. Se requiere otra norma.

#### B) Altruistas y comunitarias:

Superan el individualismo, ponen el sumo bien en un bienestar colectivo.

- Morales de sentimientos altruistas: Es bueno todo lo que satisface los sentimientos altruistas y de simpatía hacia los demás: Adam Smith, A. Compte.
- Utilitarismo: Stuar Mill, afirma que acto bueno es el que proporciona placer al mayor número posible de individuos.
- Marxismo: Parte del materialismo histórico y afirma que la clase dominante impone las reglas y los dogmas que favorecen su dominación. No obstante, existen valores auténticos que capta el proletariado: la realización de una sociedad en que se logre la reconciliación del hombre con el hombre y con la naturaleza. Acto bueno es todo el que mira a este ideal. Moral de fines.
- Escuela sociologista: El bien moral no es más que una serie de reglas que crea la sociedad para su propia supervivencia.

CRÍTICA a las morales altruistas y comunitarias:

- Aceptamos su intento de superar el individualismo.
- Las morales basadas en sentimientos escaparían de por sí a todo control de la inteligencia y la voluntad, el criterio de bien sería un estado subjetivo que no supera el relativismo.
- Tampoco basta querer el bien de los otros, pues hace falta un criterio que determine en qué consiste ese bien. Ni las reglas que crea la sociedad de por sí tienen un valor moral si el individuo no las juzga justas y razonables. La sociedad no impone los juicios morales, como no depende de ella que dos más dos sea igual a cuatro. El ideal que presenta el marxismo supone una superación del materialismo.

**C) Éticas cósmicas:** el universo fundamenta los valores. El orden físico del universo es la norma.

- Vitalistas: La vida es el supremo valor; acto bueno es el que tiende a su expansión. Puesto que la vida es evolución, la evolución es la norma: es bueno todo acto conforme al sentido de la evolución.
- Estoicos: El hombre es bueno cuando vive conforme a la naturaleza universal en armonía con las leyes del cosmos.
- Toilhard de Chardin parece presentar también una ética cósmica pero en clave crítica.

CRÍTICA a las éticas cósmicas:

- Tiene el valor de señalar la presencia de una orientación del hombre y de la Historia y relacionar el acto moral con algo transcendente. Pero el ir conforme a la Historia no es criterio suficiente: aunque la razón provenga de la evolución, una vez aparecida la juzga y la valora.

## II. Morales basadas en la actividad espiritual

### A) Éticas de libertad:

- Sartre parte de que el hombre es radicalmente libertad (ejercicio de elegir); de aquí que el valor moral consista en asumir plena y conscientemente la propia libertad, rechazando toda norma o valor objetivo o transcendente. Común con los otros: librarse de la opresión común.
- Bergson: Acto moralmente bueno es el puesto por el sujeto según su yo profundo (acto libre). Acto malo es el que realiza el sujeto dejándose arrastrar por el automatismo del yo superficial.

CRÍTICA : nuestra experiencia nos muestra que el valor se presenta como dato que la libertad encuentra ya y no como algo que dependa de ella. La libertad en sí no es criterio de bien y mal, pues el abandonarse incluso, al determinismo sería un acto libre y, por tanto, bueno. Parece que ellos mismos no entienden la libertad como una actividad libre, sino como un camino «hacia un ideal», en lo que estaríamos de acuerdo.

### B) Éticas de razón:

Razón: Entendimiento capaz de captar las relaciones causa - efecto) hasta situar un elemento en relación a la totalidad o lo incondicionado.

Absoluto: Término de referencia de toda la realidad.

Es distinta la razón cuanto que capta la idea abstracta, esquema universal. Razón que capta el ser, abierta a la realidad.

Kant: Buscando el fundamento de la ley moral ve insuficientes:

- La moral de los empiristas, moral de placer o de felicidad como moral relativa que sólo busca fines particulares. Y no explica la universalidad y necesidad con que se nos presenta el deber moral. Acepta el intento de objetividad y universalidad.
- Las éticas cósmicas o teológicas: que juzgan el acto humano por su adecuación a un orden o a una ley divina exterior. Son morales heterónomas, no salvan la autonomía del sujeto. La ley vendrá impuesta a la razón que se determinará necesariamente conforme al orden predeterminado. Acepta el intento de objetividad y universalidad.

El fundamento de la moralidad debe ser un criterio:

- Autónomo: inmanente al hombre; dado que la obligatoriedad se presenta como impuesta por el hombre a sí mismo. Será, pues, un imperativo de la voluntad.
- Absoluto: común para todos; no son exigencias particulares, sino universales. Han de ser dictadas por la razón (que capta lo universal) pero práctica (que se prescribe así misma una determinación) y pura (cuanto que dicta sólo la forma de actuar pero no prescribe el acto). Así pues, el fundamento de la moralidad será un imperativo (autónomo) categórico (universal).

El contenido de este imperativo es sólo la forma universal: Obra siempre de tal modo que la norma que hace surgir tu acción pueda ser ley universal (obra racionalmente, universalmente).

Obra siempre de tal forma que trates siempre a la humanidad (razón universal), presente en ti y en los otros, como fin no como medio.

Obra siempre de tal forma que tu voluntad pueda ser considerada como instauradora de una legislación universal (obra autónomamente).

CRÍTICA: Aceptamos el rechazo de las morales de felicidad y utilidad; también de las morales heterónomas, de pura dependencia de la voluntad. Pero si bien el actuar universal es ya un camino, hace falta que desemboque en algo que le dé sentido pleno. Será malo seguir lo no universal, el individualismo, si el

camino contrario es más conforme a la orientación inscrita en la persona; orientación que supone una garantía trascendente para no ser totalmente absurda.

### ETICA DE RAZÓN ABIERTA

Hemos visto en Kant que acto bueno es el que está de acuerdo con la razón, cuanto que capta lo universal y abstracto.

Veremos que acto bueno es el que está de acuerdo a la razón, que capta, no sólo lo universal abstracto, sino además un orden objetivo y la propia orientación hacia un ideal de carácter absoluto.

### INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN ÉTICA Y MORAL EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNO

La educación ética y moral es un ámbito fundamental para trabajarlo en los centros educativos. Es evidente, que hoy día, la educación ética y moral se hacen imprescindibles por diversos motivos. En primer lugar, porque permite al individuo construir, individual y colectivamente, sus propios criterios éticos y morales. En segundo lugar, puede facilitar el análisis crítico de la realidad cotidiana y de las normas y principios vigentes en nuestra sociedad. Y finalmente, intentar conseguir una sociedad mejor. Esto es, una sociedad más justa e igualitaria.

Para conseguir este modelo de educación basado en la construcción racional y autónoma de valores, es necesario, desarrollar la autonomía, el diálogo, la razón y la justicia. Los cuales, nos permiten determinar algunos principios de valor que lleguen a convertirse en puntos de referencia, para la conducta de las personas en situaciones determinadas, en las cuales es necesario adoptar decisiones personales.

Desde esta perspectiva, las claves para el desarrollo de acciones pedagógicas en las diferentes etapas educativas serían las siguientes:

- Potenciar el cultivo de hábitos de reflexión individual y colectiva para ayudar a detectar y criticar situaciones injustas de la realidad.
- Impulsar la construcción de formas de vida más justas en los ámbitos macroéticos y microéticos.
- Permitir la elaboración de principios y normas de valor, coherentes con los fundamentos de una teoría psicológica y sociológica del desarrollo y la formación ética y moral.

En definitiva, se trata de que los alumnos, a través de la educación ética y moral, aprendan a pensar sobre cuestiones de carácter comunitario, desarrollando habilidades sociales y de comunicación, mediante un razonamiento lógico; y que aprendan también a aplicar estas habilidades en la historia personal y colectiva con el objetivo de mejorarla. Por último, no se trata de que nos quedemos sólo en el ámbito del razonamiento y la opinión, sino de que nuestra conducta llegue a ser un reflejo de nuestra propia manera de pensar.

### • ETICA EDUCATIVA EN EL PROFESORADO. SU PROYECCION SOCIAL

Tener una idea clara de los conceptos y pensamientos éticos de los diversos autores, nos permite argumentar con cierto conocimiento de causa, el profundo sentido ético que debe tener nuestra intervención educativa. La acción educativa requiere ser aplicada por una serie de agentes con un fuerte compromiso ético, responsabilidad que se manifiesta a través de la satisfacción personal por la realización de una tarea bien hecha.

El intento de perfección, el sentido intrínseco de lo bueno que conlleva la tarea educativa, realza las bases éticas del que lo lleva a cabo. La educación tiende al cambio del individuo a través de la adquisición de una serie de capacidades que le permitan ir mejorando y tratar de ir llegando a estadios más elevados de perfección. Este es el compromiso ético del profesor, trabajar de manera que el proyecto de construcción humana que se está produciendo en el individuo y que lo está conduciendo a unas cotas más elevadas de humanismo, sea una realidad.

Pero la educación no es un fenómeno aislado en un entorno solitario. La educación tiene un fuerte componente social. Este alcance social está integrado dentro del propio sujeto, ya que todos tenemos una dimensión social, en cualquier tipo de cultura en la que nos hayamos desenvuelto. Por tanto, los efectos de la educación trascienden al individuo, pues muchos de los elementos que entran en juego tienen unas raíces sociales.

Si hablamos de educación y de sociedad, es imprescindible aportar el término ética, ya que no podemos concebir una sociedad sin unos contenidos éticos que le den validez y veracidad. Lo ético forma parte del gran proyecto de constitución de una sociedad democrática, en la cual, son los propios individuos los que, a través del diálogo, son constructores activos de ese proyecto social.

Educación y sociedad están íntimamente relacionados. Por consiguiente, es necesaria una intervención que sea a la vez educativa y social. La acción socioeducativa es fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática. Estamos asistiendo impasibles a una pérdida de valores galopante, al desarrollo de una cultura egocéntrica e individualista, al nacimiento de un modelo humano centrado en

intereses personales. Hay que luchar por un nuevo humanismo en el que los valores éticos se antepongan a los egoísmos e intereses particulares.

La ética de las relaciones humanas debe ser un valor en alza en una bolsa en la que coticen por encima del índice mil, la justicia, la igualdad, la solidaridad y todos aquellos principios que hacen al ser humano sentirse orgulloso de pertenecer a esta raza, por cierto, tan lacerada y dividida por cuestiones de color, cultura, ideología, sexo, religión, etc.

Todas las instituciones, y la universidad la primera, deben estar imbuidas de un fuerte compromiso ético que facilite una profundización en los valores democráticos que repercute directamente en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Si conseguimos que los valores éticos estén inmersos en el ideario de centros educativos, sanitarios, culturales; asociaciones y organizaciones de todo tipo: vecinales, deportivas, pacifistas, recreativas, juveniles, etc. estaremos abriendo paso a la construcción de una sociedad más tolerante y solidaria.

### EXPLICACIÓN DE NUESTRA TESIS

El acto humano recto es el que responde a las exigencias de lo específicamente humano, de la razón (la libertad radica en ella). Nuestra razón es la facultad que nos hace capaces de captar las relaciones, (causa - efecto), hasta situar un elemento en la totalidad o en lo incondicionado.

No todo acto según razón es bueno, sino sólo el que está de acuerdo con una razón recta, es decir, una razón fiel a su propia esencia, a su ideal. No a una regla extrínseca, pues para comparar hay que valerse de la razón misma.

Ahora bien, la razón se presenta como reveladora de un orden dado, puesto que descubre la propia naturaleza humana y las relaciones de ésta con el orden de cosas que la rodean. (No se presenta como creadora sino como reveladora de ese orden). Y dentro de la naturaleza humana descubre la apertura a lo absoluto y no relativo o supeditado a otros fines; se capta a sí mismo como fin y no como medio: el sujeto cuando juzga y decide, tiene conciencia de «existir hacia» aquello de que depende el propio valor.

En definitiva, lo propio y exclusivo del valor moral, el criterio de bondad, el origen de la obligatoriedad de nuestros actos: es la conveniencia de dichos actos a nuestra razón fiel a sí misma, abierta al ideal absoluto. Acto bueno es el que está realizado en apertura al absoluto.

La ética es, por su propia esencia, social. De ahí, la relación que existe entre ética y sociedad. La sociedad está compuesta por individuos y éstos deben tener una serie de valores éticos que favorezcan la convivencia social. En nuestra sociedad, la diversidad de instituciones que funcionan deben contribuir a potenciar la base democrática existente. Pero es la Universidad, como ariete en

el avance tecnológico y científico, la que debe difundir una serie de valores éticos entre sus propios miembros y en el conjunto de la sociedad.

Este planteamiento aboca al profesorado universitario a tener una dimensión socioeducativa clara. Hay que intervenir en la sociedad directamente, a través de estos alumnos que en el futuro ocuparán un espacio de opinión importante en el marco social y también mediante convenios con empresas y entidades sociales de forma que se produzca un vínculo natural entre la Universidad y el mundo real. De este modo, la Universidad a través de sus miembros se estará convirtiendo en un elemento constructor, importante, de una ética democrática que favorece la participación ciudadana y el desarrollo de procesos de comunicación y diálogo con las entidades, asociaciones y organizaciones sociales; apareciendo un vínculo que tienda a perpetuarse y consolidarse, ofreciendo una conexión permanente entre realidad social y mundo universitario.

### BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN, J.L.: *Ética*. Madrid. Revista de Occidente. (1972).  
 AXELOS, K.: *Hacia una ética problemática*. Madrid. Taurus. (1972).  
 CORTINA ORTOS, A.: *La moral del camaleón: ética política para nuestro fin de siglo*. Madrid. Espasa Calpe. (1991).  
 GUIBAN, E. (coord.): *Esplendor y miseria de la ética kantiana*. Barcelona. Anthropos, Editorial del Hombre. (1988).  
 MACINTYRE, A.: *Historia de la ética*. Barcelona. Paidós. (1988).  
 MARTINEZ, M. y PUIG, J.M.: *La educación moral: perspectivas de futuro y técnica de trabajo*. Barcelona. I.C.E. (1991).  
 PUIG ROVIRA, J.M.: *Educación moral y democracia*. Barcelona. Laertes. (1989).  
 QUINTANILLA, M.A.: *A favor de la razón. Ensayos de filosofía moral*. Madrid. Taurus. (1981).  
 RUBIO CARRACEDO, J.: *El hombre y la ética. Humanismo crítico, desarrollo moral, constructivismo ético*. Barcelona. Anthropos, Editorial del Hombre. (1987).  
 VATTIMO, G.: *Más allá del sujeto. Nietzsche, Heidegger y la hermeneútica*. Barcelona. Paidós. (1989).